RESOLUCIÓN No. 5- 006198 DE 2024

"Por la cual se justifica una contratación directa"

EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, REGIONAL ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables, la Resolución N.º 1-01340 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Comité designado estructuró el documento de estudios previos y documentos requeridos para adelantar el proceso de contratación de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00352-2024**, de conformidad con el numeral 2. Del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, el cual tiene como objeto ***"5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificación, del complejo central Regional Antioquia y Subsedes".***

Que, vencido el plazo para la presentación de propuestas establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, esto fue, el día cuatro (04) de julio dos mil veinticuatro (2024), se recibieron las siguientes ofertas:



☆**Proceso : 5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y c...** (id:CO1.BDOS.6249385)

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta

SAMC-ANT-00352-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) [En evaluación] Pliegos

Valor estimado 220.790.220 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios

Unidad de contratación EQUIPO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Ver Enlace

5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificación, del complejo central Regional Antioquia y Subsedes

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 4/07/2024 12:00 PM - **Fecha de publicación** 25/06/2024 6:19 AM

Apertura 4/07/2024 12:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas
	27/06/2024	28/06/2024	04/07/2024	04/07/2024
Pré-Calificación de competidores			Presentación de oferta	

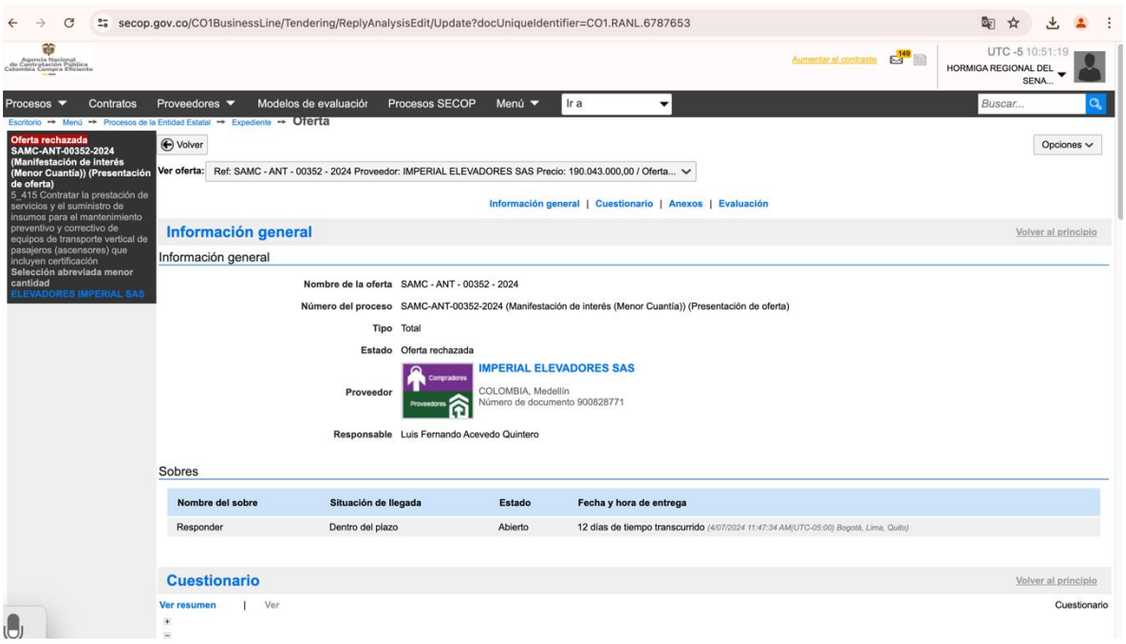
LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC - ANT - 00352 - 2024	IMPERIAL ELEVADORES SAS	Oferta rechazada	4/07/2024 11:47 AM	190.043.000 COP
PROPUESTA SAMC-ANT-00352-2024	INSEREL LTDA	Oferta aceptada	4/07/2024 9:17 AM	194.231.800 COP

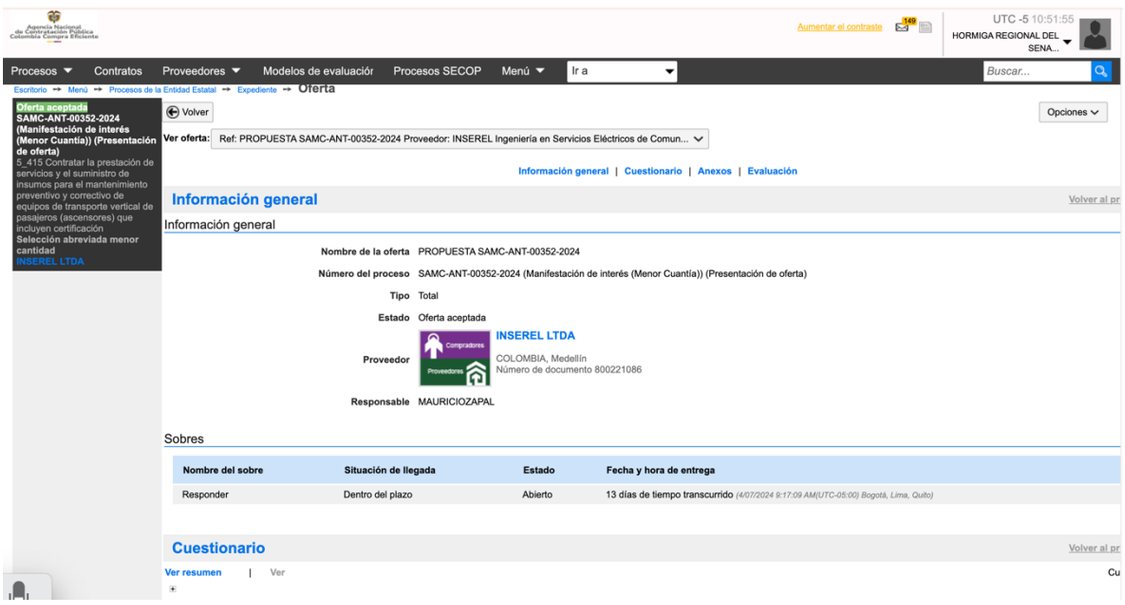
Que el Comité Asesor Evaluador designado para la realización del informe de evaluación técnica, jurídica, criterios SG- SST, criterios ambientales y energéticos e indicadores financieros, informó el día nueve (09) de julio de dos mil veinticuatro (2024):

Que se procedió con la evaluación de las ofertas recibidas, presentadas respectivamente así:

Empresa IMPERIAL ELEVADORES S.A. S, NIT: 900828771-1, REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ACEVEDO HERNANDEZ C.C. 8.071.108, oferta rechazada dado que no se aportó como requisito habilitante de índole jurídico, la garantía de Seriedad de la oferta, de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones: *"De conformidad con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018, la no entrega de la garantía de la seriedad de la oferta junto con la propuesta no será subsanable y será CAUSAL DE RECHAZO. Así mismo, será entendida como no aportada la póliza que no guarde relación alguna con el presente proceso de selección".*

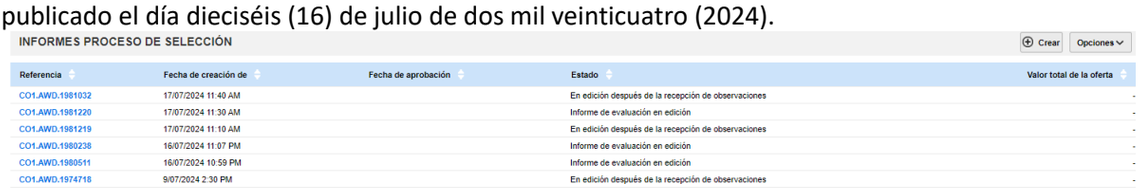


Empresa INSEREL INGENIERIA EN SERVICIOS ELECTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA, NIT: 800221086-3, REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO DE JESUS ZAPATA ALZATE C.C. 71.650.056, quien subsanó requisitos habilitantes dentro de los términos estipulados en el cronograma.



Que el Comité evaluador recomendó adjudicar al oferente **INSEREL INGENIERIA EN SERVICIOS ELECTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA**, identificada con el NIT: 800221086-3, representada legalmente por MAURICIO DE JESUS ZAPATA ALZATE, identificado con C.C.: 71.650.056, por el valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (194.231.800,00),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, puesto que cumple con cada uno de los requisitos

habilitantes y no sobrepasa el presupuesto total estimado para cada ítem, del proceso de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00352-2024,** a través de informe de evaluación publicado el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.1981032	17/07/2024 11:40 AM		En edición después de la recepción de observaciones	-
CO1.AWD.1981220	17/07/2024 11:30 AM		Informe de evaluación en edición	-
CO1.AWD.1981219	17/07/2024 11:10 AM		En edición después de la recepción de observaciones	-
CO1.AWD.1980238	16/07/2024 11:07 PM		Informe de evaluación en edición	-
CO1.AWD.1980511	16/07/2024 10:59 PM		Informe de evaluación en edición	-
CO1.AWD.1974718	9/07/2024 2:30 PM		En edición después de la recepción de observaciones	-

Que el Ordenador del Gasto aceptó la recomendación de adjudicación del proceso de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00352-2024,** el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) y se procedió a cargar el informe final de evaluación, recomendación al ordenador del gasto y acto administrativo de adjudicación, a través de la plataforma secop II.



community.secop.gov.co/Public/Tendering/PublicMessageDisplay/Index?id=6489104&contractNoticeUniq...

)etalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-ANT-00352-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso 5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos d

De: SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Usuario: LEYDY ANDREA HOYOS MUÑOZ

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(16/07/2024 10:52:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.AWD.1974718

Tipo de mensaje: Informe de evaluación

Asunto: Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1974718

Anexos

Documento	Nombre del documento	Información de la firma	
Evaluacion Criterios SST - Ascensores INSEREL LTDA 12072024.pdf	Evaluacion Criterios SST - Ascensores INSEREL LTDA 12072024.pdf		Detalle
Evaluacion Juridica VF.pdf	Evaluacion Juridica VF.pdf		Detalle
Informe de Evaluacion INSEREL LTDA - subsanadado.pdf	Informe de Evaluacion INSEREL LTDA - subsanadado.pdf		Detalle
Recomendacion de adjudicacion - Firma.pdf	Recomendacion de adjudicacion - Firma.pdf		Detalle
RE No. 05-05986-2024-(5) PROCESO DE SELECCION N. SAMC-ANT-00352-2024 - ADJUDICACION.pdf	RE No. 05-05986-2024-(5) PROCESO DE SELECCION N. SAMC-ANT-00352-2024 - ADJUDICACION.pdf		Detalle

Que, publicada el acta de adjudicación, la plataforma secop II no habilitó el sobre del valor total o parcial para adjudicar al oferente seleccionado, tal como debe ocurrir en esta etapa:



Homepage

Aumentar el contraste | UTC -5 10:52:54 | SENA REGIONAL ANT...

Procesos | Contratos | Proveedores | Modelos evaluación | Procesos SECOP | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Selección**

INFORME DE EVALUACIÓN EN EDICIÓN
SAMC-ANT-00352-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Selección abreviada menor cuantía
Presentación de oferta
Tipo de selección: Manual
UC:EQUIPO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

1 Ofertas en evaluación
2 Informes

Volver | Cancelar selección | Guardar | Imprimir | >

Información general

INFORMACIÓN

VER DETALLE

Puntuación / Selección

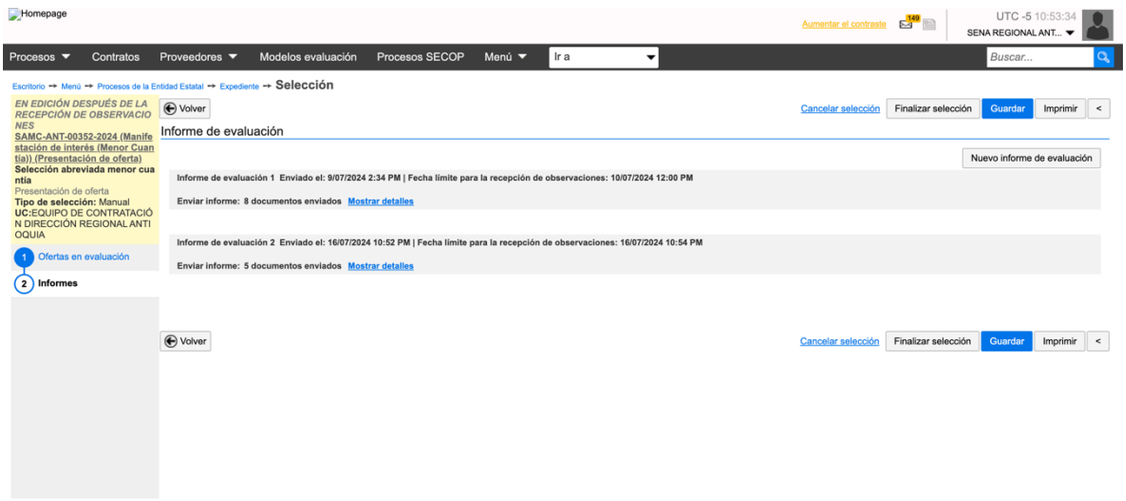
VALOR TOTAL
Valor estimado: 220.790.220 COP
0 COP

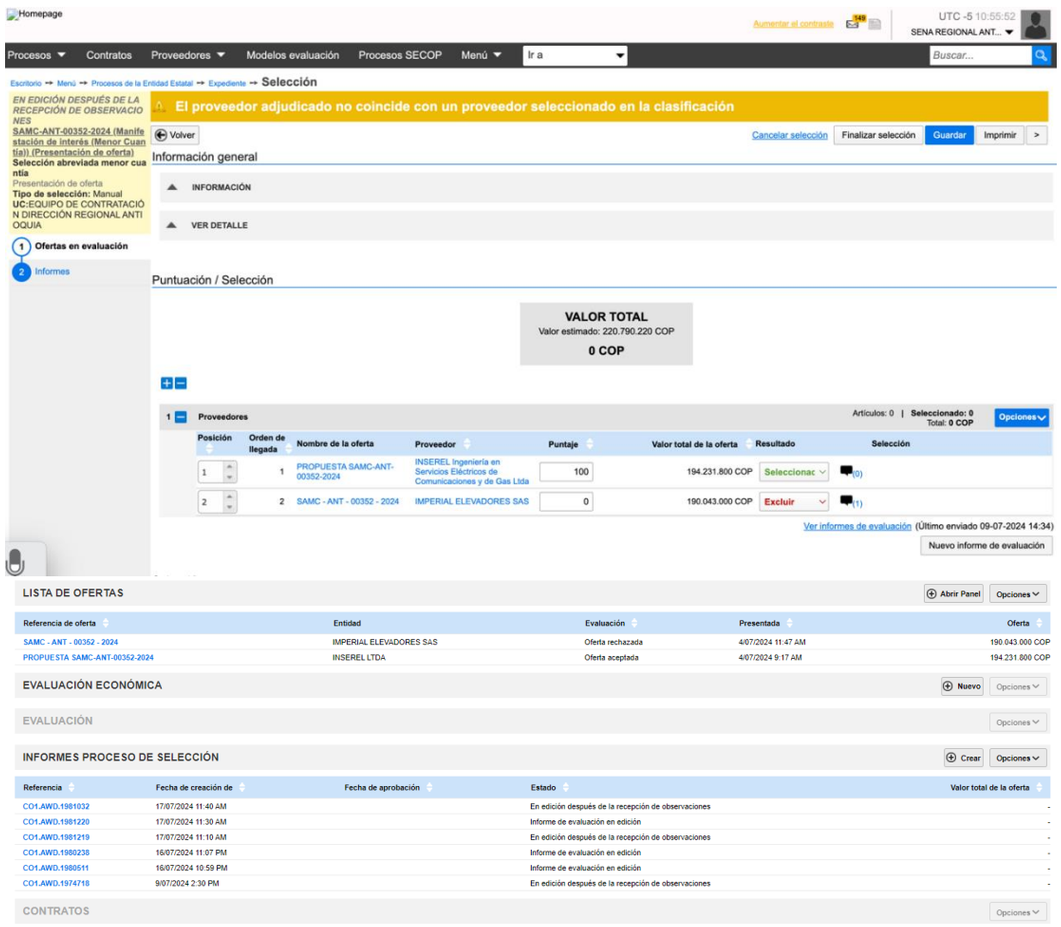
1 Proveedores — Artículos: 0 | **Seleccionado: 0** Total: **0 COP** — Opciones

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	Selección
1	1	PROPUESTA SAMC-ANT-00352-2024	INSEREL Ingeniería en Servicios Eléctricos de Comunicaciones y de Gas Ltda		194.231.800 COP	Seleccionac	(0)
2	2	SAMC - ANT - 00352 - 2024	IMPERIAL ELEVADORES SAS		190.043.000 COP	Excluir	(1)

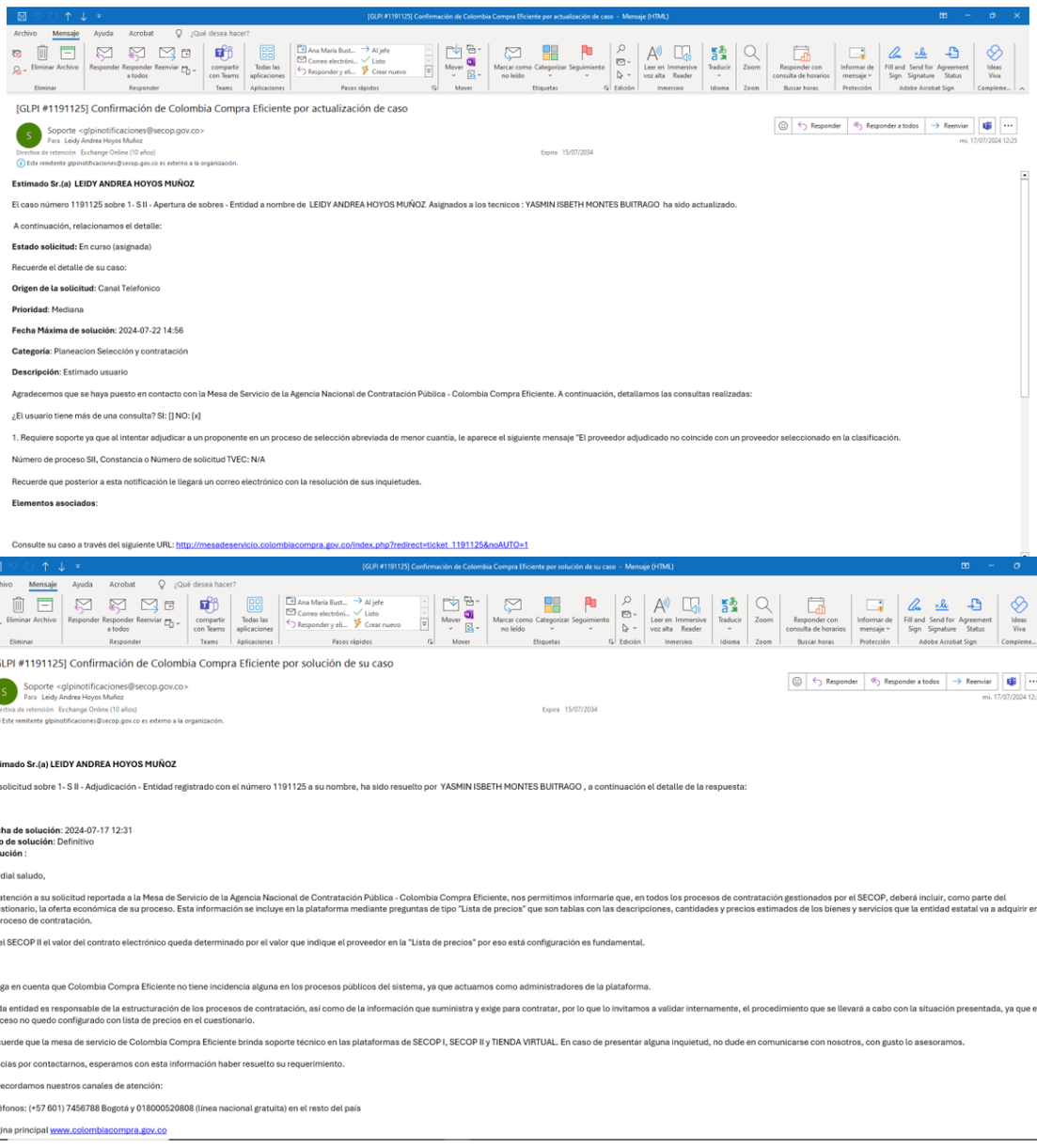
Informe de evaluación

Que posterior a la comunicación con la Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente, después de radicar incidente y obtener asesoría e intentar con la creación de varios informes y la adjudicación como se recomendó; no se obtuvo solución al problema y la plataforma secop II no permitió adjudicar el contrato al oferente seleccionado, tal como puede observarse a continuación, y finalmente nunca logró visualizarse el valor de la oferta en la última columna:





Que teniendo en cuenta las siguientes respuestas obtenidas por la mesa de ayuda al respecto, la última opción que la Entidad acoge, jurídicamente válida, después de surtir el proceso de selección indicado en términos legales, corresponde a la contratación directa con el oferente seleccionado.



[GLPI #1191125] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Para Leidy Andrea Hoyos Muñoz

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 15/07/2034

Este remitente glpinotificaciones@secop.gov.co es externo a la organización.

Estimado Sr.(a) LEIDY ANDREA HOYOS MUÑOZ

El caso número 1191125 sobre 1- S II - Apertura de sobres - Entidad a nombre de LEIDY ANDREA HOYOS MUÑOZ Asignados a los tecnicos : YASMIN ISBETH MONTES BUITRAGO ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico

Prioridad: Mediana

Fecha Máxima de solución: 2024-07-22 14:56

Categoría: Planeacion Selección y contratación

Descripción: Estimado usuario

Agradecemos que se haya puesto en contacto con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. A continuación, detallamos las consultas realizadas:

¿El usuario tiene más de una consulta? SI: [] NO: [x]

1. Requiere soporte ya que al intentar adjudicar a un proponente en un proceso de selección abreviada de menor cuantia, le aparece el siguiente mensaje "El proveedor adjudicado no coincide con un proveedor seleccionado en la clasificación.

Número de proceso SII, Constancia o Número de solicitud TVEC: N/A

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo electrónico con la resolución de sus inquietudes.

Elementos asociados:

Consulte su caso a través del siguiente URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1191125&noAUTO=1

[GLPI #1191125] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Para Leidy Andrea Hoyos Muñoz

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 15/07/2034

Este remitente glpinotificaciones@secop.gov.co es externo a la organización.

Estimado Sr.(a) LEIDY ANDREA HOYOS MUÑOZ

Su solicitud sobre 1- S II - Adjudicación - Entidad registrado con el número 1191125 a su nombre, ha sido resuelto por YASMIN ISBETH MONTES BUITRAGO , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2024-07-17 12:31
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, en todos los procesos de contratación gestionados por el SECOP, deberá incluir, como parte del cuestionario, la oferta económica de su proceso. Esta información se incluye en la plataforma mediante preguntas de tipo "Lista de precios" que son tablas con las descripciones, cantidades y precios estimados de los bienes y servicios que la entidad estatal va a adquirir en el proceso de contratación.

En el SECOP II el valor del contrato electrónico queda determinado por el valor que indique el proveedor en la "Lista de precios" por eso está configuración es fundamental.

Tenga en cuenta que Colombia Compra Eficiente no tiene incidencia alguna en los procesos públicos del sistema, ya que actuamos como administradores de la plataforma.

Cada entidad es responsable de la estructuración de los procesos de contratación, así como de la información que suministra y exige para contratar, por lo que lo invitamos a validar internamente, el procedimiento que se llevará a cabo con la situación presentada, ya que el proceso no quedo configurado con lista de precios en el cuestionario.

Recuerde que la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente brinda soporte técnico en las plataformas de SECOP I, SECOP II y TIENDA VIRTUAL. En caso de presentar alguna inquietud, no dude en comunicarse con nosotros, con gusto lo asesoramos.

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Que la necesidad se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 de la Dirección Regional Antioquia.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, la presente contratación se regirá por lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en el literal c) del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, y con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 5- 006198 **DE 2024**

"Por la cual se justifica una contratación directa"

Que así mismo el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece la obligación de las Entidades Estatales de señalar en un acto administrativo la justificación del uso de la modalidad de selección de contratación directa.

En virtud de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar justificada la celebración de la contratación directa, posterior al acto administrativo de adjudicación del día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024), por medio de la cual se acepta la oferta de **INSEREL INGENIERIA EN SERVICIOS ELECTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA**, identificada con el NIT: 800221086-3, representada legalmente por MAURICIO DE JESUS ZAPATA ALZATE, identificado con C.C.: 71.650.056, por el valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (194.231.800,00),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, del proceso de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00352-2024**, cuyo objeto consiste en: ***"5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificación, del complejo central Regional Antioquia y Subsedes".***

Artículo 2º. Los estudios y documentos previos y definitivos constitutivos del proceso de selección de de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00352-2024** estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública, SECOP II.

Artículo 3°. Publicar en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- el presente acto administrativo como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no proceden recursos en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Medellín, el 24 JUL 2024

Firmado digitalmente por John Albeiro Giraldo Londoño

John Albeiro Giraldo Londoño
Director (E) Regional Antioquia

Elaboró: Leydy Andrea Hoyos Muñoz - Abogada Contratista - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Clara Inés Aguilar Velásquez - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto